



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2984
29 de abril de 1991

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2984a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 29 de abril de 1991, a las 12.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. NOTERDAEME	(Bélgica)
<u>Miembros:</u>	Austria	Sr. HOHENFELLNER
	Côte d'Ivoire	Sr. BECHIO
	Cuba	Sr. ALARCON DE QUESADA
	China	Sr. LI Daoyu
	Ecuador	Sr. AYALA LASSO
	Estados Unidos de América	Sr. PICKERING
	Francia	Sr. MERIMEE
	India	Sr. GHAREKHAN
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	Rumania	Sr. MUNTEANU
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. VORONTSOV
	Yemen	Sr. BASALAMAH
	Zaire	Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA
	Zimbabwe	Sr. MUMBENGEGWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 12,20 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION RELATIVA AL SAHARA OCCIDENTAL

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (S/22464 y Corr.1)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad examinará ahora el tema que figura en su orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/22464, que contiene el texto del informe de fecha 19 de abril de 1991 que el Secretario General presentó de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 658 (1990).

Los miembros del Consejo también tienen ante sí un proyecto de resolución publicado con la signatura S/22525, que se elaboró durante consultas celebradas por el Consejo.

Quisiera señalar a la atención el documento S/22532, que contiene el texto de la declaración del Secretario General de fecha 24 de abril de 1991 formulada ante el Consejo de Seguridad reunido en consultas officiosas.

Entiendo que el Consejo de Seguridad está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Si no escucho objeciones, someteré ahora a votación dicho proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, China, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Francia, India, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yemen, Zaire, Zimbabwe.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha quedado aprobado por unanimidad como resolución 690 (1991).

No hay más nombres en mi lista de oradores. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad ha concluido la etapa actual de su consideración del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.